

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria

Sesión: AGE-33

Lugar: Universidad Complutense de Madrid

Inicio: 01 de Junio de 2022 11.00h

Fin: 01 de Junio de 2022 14.00h

Por la presente se convoca la XXXIII Asamblea General Extraordinaria de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas – CREUP, que tendrá lugar el día 1 de junio de 2022 desde las 11h a las 14h conforme al horario del Anexo I.

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores
 - 1.1. Aprobación, si procede, del acta de la XIV AGET
2. Lectura y revisión del orden del día del Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado-CEUNE, y toma de acuerdos, si procede respecto a la posición de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas-CREUP en el mismo
3. Aprobación, si procede, de convenios con entidades
 - 3.1. Aprobación, si procede, del convenio entre CREUP y la ANECA
 - 3.2. Aprobación, si procede, del convenio entre CREUP y la AQUIB

Tal y como se recoge en el Reglamento de Régimen Interno de la Asociación en su artículo 12, cualquier miembro podrá solicitar la inclusión de más puntos en el orden del día remitiendo un correo a mesa@creup.es antes del 25 de mayo de 2022.

La documentación se irá facilitando conforme esté disponible en la Secretaría Ejecutiva y, en cualquier caso, 48 horas antes del comienzo de la Asamblea General, siguiendo lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Régimen Interno de la Asociación.

Para que conste a los efectos oportunos, se firma en Barcelona a 18 de mayo de 2022



Neus Matamoros López

*Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora
de Representantes de Estudiantes de
Universidades Públicas*

Anexo 1. Plazos y procedimientos

Cuestiones previas organizativas y requisitos

Con el objeto de optimizar la organización de la Asamblea General Ordinaria, se establecen los siguientes requisitos:

1. Se accederá a la documentación y al portal de votaciones a través del usuario @creup.es del miembro.
2. Todos los documentos para los puntos del Orden del Día deberán presentarse mediante e-mail a mesa@creup.es, haciendo uso de las plantillas oficiales. En caso contrario, **no se considerarán**.
3. En el apartado "plazos y accesos" se facilita toda la información para la presentación de documentación y acceso.
4. Para cualquier duda o consulta, debe escribirse a la Secretaría Ejecutiva mediante el e-mail mesa@creup.es. Se establece un plazo máximo de respuesta de 48h.
5. En el caso de detectar errores en los documentos presentados, la Secretaría Ejecutiva requerirá al miembro proponente su subsanación en el plazo máximo de 72h o, en su defecto, hasta que termine el plazo de presentación de documentos.
6. Se ruega puntualidad en la conexión a la sesión oral.

Plazos y accesos

Se marcan los siguientes plazos:

Solicitud de Adición de Puntos al Orden del día	Del 18/05/22 al 25/05/22
Presentación de Enmiendas	Del 18/05/22 al 25/05/22

Se marcan las siguientes sesiones:

Sesión oral	01/06/22 11:00h-13:30h	Exposición de los puntos
Votación	01/06/22 13.30-14h	Votación de los puntos del orden del día

Acceso a Documentación

[Documentación AGE-033](#)

Acceso a Votaciones

[Portal de Votación](#)